



AYUNTAMIENTO
PUERTO DEL ROSARIO

B A N D O

SEÑALIZACIÓN DURANTE EVENTO DEPORTIVO VII CARRERA POPULAR – MEDIA MARATÓN CD TROTADUNAS

Domingo Juan Jiménez González, Alcalde- del Ayuntamiento de Puerto del Rosario

HACE SABER:

Que con motivo de la celebración del acto deportivo denominado “VII CARRERA POPULAR – MEDIA MARATÓN CD TROTADUNAS” que se va a desarrollar por la Avda. Marítima y diferentes calles de Puerto del Rosario, así como la Avda. Reyes de España de la ciudad, el domingo, 24 de abril de 2022, en horario previsto de inicio, a las 12:00 horas, con el fin de garantizar la seguridad, tanto de los participantes, como asistentes, se hace necesario adoptar medidas de cierre en determinados tramos de calles, así como la **prohibición de estacionar** en las mismas. A tal fin y para una correcta organización de su recorrido se pone en general conocimiento y en orden de su cumplimiento en el ejercicio de las competencias que me atribuye el artículo 21.1.e de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/99 de 21 de Abril. Las calles/avenidas que se verán afectadas por dicho acto, serán:

Avenida Reyes de España, Calle Duero, Calle León y Castillo, Av. Ruperto González Negrín, Calle Almirante Lallermand, Calle Comandante Díaz Trayter, Calle Gran Capitán, Calle Primero de Mayo, Calle Teófilo Martínez Escobar, Calle Juan Tadeo, Calle Himnos. Machado, Calle García Escámez, Calle Doctor Fleming, Calle Duero, Calle Secundino Alonso, Calle Manuela Acosta Martín, Calle Los Hibiscos, Calle América, Calle Manuel Sánchez González, Calle África, Calle Democracia y Calle La Cal

En las referidas vías se prohibirá el estacionamiento con una antelación mínima de veinticuatro (24) horas. Ante cualquier incumplimiento, la Policía Local actuará con las diligencias que procedan, prestando a su vez un servicio de regulación del tráfico y a prevención, durante la celebración del evento, para que el mismo se desarrolle con normalidad.

Se ruega a los vecinos y visitantes, sepan disculpar las molestias que les pueda ocasionar esta señalización, pero es con el objetivo de que el evento se pueda desarrollar y disfrutar con las medidas de seguridad necesarias. Lo que se hace público para su general conocimiento.

Puerto del Rosario, a 21 de abril de 2022

El Alcalde

Domingo Juan Jiménez González

